

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29815** *COMERCIAL RODRÍGUEZ Y COSTA, S.L.*

Dña. Marina García de Evan Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución N.º 270/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Manuela Senra Pérez, Joaquín Carro Portas, Ramón Lamas Oubiña, Agustín Miguens Cancelo y Manuel Ángel Mayor López en reclamación de cantidad contra Comercial Rodríguez y Costa, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 122.664,61 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067022-1